



SALTA, 19 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° **358**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9440-18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Presidente de Alianza Francesa de Salta, Sr. Philippe Garcin, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Una paleta de colores en el Aprendizaje del Francés”; y

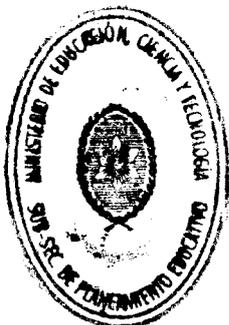
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 20 al 22 de Noviembre de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 30 (treinta) horas reloj, equivalente a 40 (cuarenta) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Profesores de francés de Salta y Jujuy de la región del NOA y Estudiantes avanzados de los Institutos de Formación Docente;

Que los objetivos son: Permitir al profesor de francés Lengua Extranjera actualizar sus conocimientos y práctica de enseñanza en los distintos aspectos que conforman una lengua como la gramática, la interculturalidad, la fonética; Identificar y aplicar una didáctica según los niveles, la duración de un proyecto de clase, las temáticas;

Que los capacitadores son: Prof. María Graciela Herrera, Prof. Analía del Valle Arce, Prof. Claudia Noemí Bolívar, Prof. Mónica Beatriz Yapura y Prof. Elizabeth Emilce Vera, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

358

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9440-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

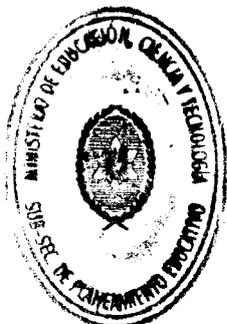
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Una paleta de colores en el Aprendizaje del Francés”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Presidente de Alianza Francesa de Salta, Sr. Philippe Garcin, destinado a Profesores de francés de Salta y Jujuy de la región del NOA y Estudiantes avanzados de los Institutos de Formación Docente, se realizará los días 20 al 22 de Noviembre de 2018 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta